



**Coordinación Municipal de Protección Civil
Moroleón Guanajuato**



2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana

**Moroleón, Gto a 15 de abril de 2024
Oficio PCM/093-2024
Asunto: Entrega de información**

**Ll. Ángel Hernández Duran
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón
Presente**

En la respuesta del Oficio UAIPM/SP080/2024 con solicitud 110197000008124 con fecha 12 de abril del presente año recibido mediante correo electrónico, donde solicita información de lo siguiente:

- 1: Cómo se conforma el consejo consultivo?
- 2: Cada cuando sesionan?
- 3: Cuáles son sus actividades realizadas?
- 4: Cuál es su plan de trabajo?
- 5: Cuales son los servicios prestados?
- 6: Cuales son los que más atienden?
- 7: ¿Cuáles son las cartas constitutivas?
- 8: ¿Cuáles son sus mecanismos de referéndums, actas?
- 9: ¿Cuáles son sus objetivos y cómo van con sus cumplimientos?
- 10: Adjunta acta de sesiones."

De lo anterior le informo a usted lo siguiente:

El Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Moroleón, Guanajuato el cual rige nuestro actuar nos ayuda a dar respuesta con mayor claridad.

Dentro de la estructura organizativa de las "Autoridades en Materia de Protección" No existe Consejo Consultivo, sino Consejo Municipal de Protección Civil. (Capítulo Segundo. "De las Autoridades en Materia de Protección" Artículo 7)

La Sección Segunda. "De la Integración, Atribuciones y Operación del Consejo" de su Artículo 22 al 35 Explica de manera general como es la Integración y cuales son las Atribuciones y operaciones del Consejo.

La Sección Tercera. "De la Integración y Atribuciones de la Coordinación Municipal y su Titular" en particular en su artículo 42 menciona o engloba las atribuciones de la Coordinación Municipal.

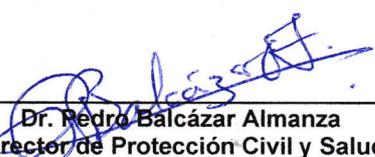
Los servicios que presta esta Coordinación Municipal son los siguientes: Atención de emergencias Urbanas, Incendios, Inspecciones y Capacitaciones, los que mas se atienden son los de emergencias Urbanas.

De acuerdo a la evaluación hecha por la Coordinación Estatal de Protección Civil el resultado del año 2023 fue de 95.6 % en la posición No. 09 de 46 Municipios.

Anexo a usted copia de Instalación del Consejo de Protección Civil, así como las sesiones que se realizaron en el año 2023.

Sin otro particular de momento me despido de ustedes quedando como su atento y seguro servidor.

"Moroleón en Movimiento"



**Dr. Pedro Balcázar Almanza
Director de Protección Civil y Salud**

Ccp. Archivo

Domicilio: Calle Ceiba 114, Colonia Prados Verdes



facebook **Protección Civil Moroleón**



445-144-66-28



pcm22-moroleon@outlook.com